

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se cesa a don Joaquín Molero Mesa, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a D. Joaquín Molero Mesa.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se cesa a don Pascual Rivas Carrera, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar a D. Pascual Rivas Carrera como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, por pérdida de su condición de Rector.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se cesa a don José Sánchez López, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar a D. José Sánchez López como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, por pérdida de su condición de Secretario General.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se nombra a don Felipe Pascual Torres, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º. Nombrar a D. Felipe Pascual Torres miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de D. Joaquín Molero Mesa y en representación de la Junta de Gobierno.

Art. 2.º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de

mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de marzo de 1996.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se nombra a don Lorenzo Morillas Cueva, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1, de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Nombrar a D. Lorenzo Morillas Cueva miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de su Junta de Gobierno, al haber sido elegido para el cargo de Rector de dicha Universidad.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se nombra a don Manuel Bonachela Mesas, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1, de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Nombrar a D. Manuel Bonachela Mesas miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de su Junta de Gobierno, al haber sido designado para el cargo de Secretario General de dicha Universidad.

Sevilla, 1 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 23 de abril de 1993, por la que se nombra, con carácter definitivo, funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por la Orden que se cita.*

Por Orden de 30.1.93 (BOJA del 4 de febrero) se hizo pública la relación de aspirantes seleccionadas en el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se nombró con carácter provisional funcionarios en prácticas a los seleccionados por el sistema general de acceso.

Transcurrido el plazo señalado en el punto 5º de dicha Orden y revisados los documentos requeridos conforme a la base 8º de la Orden de 21 de mayo de 1992 (BOJA del 23) de convocatoria de las pruebas selectivas, procede completar la citada Orden de 30 de enero de 1993.

En su virtud esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1º Confirmar el nombramiento con carácter definitivo de funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados relacionados en los Anexos II, III, IV, V, y VI de la citada Orden de 30.1.93, con las excepciones contempladas en los apartados 2º, 3º y 4º de la presente.

2º Declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados relacionados por Cuerpos en el Anexo I de la presente Orden, al tener concedida prórroga de incorporación durante el curso 1992/93.

3º Declarar excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas, de conformidad con los apartados 6º de la Orden 30.1.93 y 8.4 de la Orden de 21.5.92, a los aspirantes que se relacionan por Cuerpos en el Anexo II a la presente Orden, con indicación de los causas que dan lugar a la exclusión.

4º Aceptar las renunciaciones al proceso selectivo, de los aspirantes relacionados en el Anexo III de la presente Orden, de conformidad con la base 7 apartado 4 de la Orden de 21.5.92.

5º Quedan anuladas todas las actuaciones de los aspirantes a que se refieren los apartados 3º y 4º, decayendo en todos los derechos derivados de la citada Orden de 30.1.93.

6º. Declarar anuladas las actuaciones de los aspirantes seleccionados incluidos en el Anexo IV a la presente Orden, decayendo en todos los derechos derivados de la Orden de 30.1.93 de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base 8º de la Orden de 21.5.92.

7º. Facultar a la Dirección General de Personal para que adopte cuantas medidas e instrucciones de hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

8º) Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**ANEXO I**

**APLAZAMIENTO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRACTICAS**

**A) CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
MORENO MANRIQUE, ANTONIO	MATEMÁTICAS	24.339.657
NAVARRO VERA, JOSE ANTONIO	MATEMÁTICAS	24.215.507
ORTEGA FERNÁNDEZ, JESUS	MATEMÁTICAS	23.478.119
PEREZ CINTADO, FRANCISCO	MATEMÁTICAS	31.053.941
PEREZ TRIGO, JOSE MIGUEL	MATEMÁTICAS	29.094.061
GARCÍA LÓPEZ, ANA	DIBUJO	52.543.848
DÍAZ LÓPEZ, IGNACIO	INGLES	23.677.656
UREÑA DURAN, JOSE ANTONIO	EDUCACIÓN F.	24.222.044
MUÑOZ PRAT, MANUEL JESUS	PSICOLOGÍA Y P.	23.665.628
ALVAREZ ANTELO, ANTONIO	TEC. INFORMATICA G.	25.704.245

**B) PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
JIMENEZ PEREZ, MIGUEL A.	GUIARRA	24.236.048

**C) PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
GÓMEZ REINA, FRANCISCO J.	DIBUJO ARTÍSTICO	34.030.203

**ANEXO II**

**EXCLUIDOS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES 2ª DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA**

**A) CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

- JIMENEZ SIERRA, ANA MARÍA  
ASIGNATURA: DIBUJO  
D.N.I.: 28.529.621  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.1.a) (TITULACIÓN NO IDÓNEA)
- LLAMAS HURTADO, LUIS MANUEL  
ASIGNATURA: DIBUJO  
D.N.I.: 25.952.267  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.1.a) (TITULACIÓN NO IDÓNEA)
- JIMENEZ RUEDA, ALONSO  
ASIGNATURA: DIBUJO  
D.N.I.: 31.815.093  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.1.b) (CAP)

**B) CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- HERGUETA BORREGO, RUBEN  
ASIGNATURA: PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO  
D.N.I.: 31.332.875  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.2.a) (TITULACIÓN NO IDÓNEA)
- PÉREZ SANCHEZ, MIGUEL  
ASIGNATURA: PRACTICAS IMAGEN Y SONIDO  
D.N.I.: 28.328.470  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.2.a) (TITULACIÓN NO IDÓNEA)
- TENILLADO CEJAS, ANDRES  
ASIGNATURA: PRACTICAS IMAGEN Y SONIDO  
D.N.I.: 30.465.939  
MOTIVO EXCLUSIÓN: FALTA REQUISITO APARTADO 2.2.2.a) (TITULACIÓN NO IDÓNEA)

**ANEXO III**

**A) EXCLUIDOS POR RENUNCIA EXPRESA DE LOS INTERESADOS**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
LLOMBART CANTO, MARÍA TERESA	LATÍN	74.185.123
JIMENEZ SANCHEZ, MARAVILLAS	LENGUA CASTELLANA	77.507.089
MORALES PARRAS, JUANA	LENGUA CASTELLANA	25.959.239
ALAMO SANZA, MA ROCIO DEL	GEOGRAFÍA E HISTORIA	45.416.025
ASENSIO RUBIO, MANUELA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	70.589.366
FERNÁNDEZ JIMENEZ, NICANOR	MATEMÁTICAS	27.521.339
MARTÍNEZ ROMERA, ARTURO J.	MATEMÁTICAS	05.160.712
PINILLA FDEZ.-CASTAÑON, MA CARMEN	MATEMÁTICAS	31.063.088
MOLINA IZIGUEZ, MA CARMEN	FÍSICA Y QUÍMICA	06.642.487
TORRES BARRERO, MIGUEL DE LA	FÍSICA Y QUÍMICA	30.516.066
AREVALO ROMERO, MA ENCARNACION	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	06.633.347
MARTÍNEZ BANUELOS, JOAQUÍN	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	18.599.906
RUÍZ PEREZ, MARÍA DEL CARMEN	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	42.610.463
ACOSTA MALO, MARÍA JOSE	DIBUJO	02.804.075
NIETO OVIDIO, MARÍA SOLEDAD	DIBUJO	55.183.459
JIMENEZ GONZÁLEZ, INMACULADA	INGLES	24.854.240
LAMAS TAMAMES, MARÍA JESUS	INGLES	01.331.142
PEREZ PAGAN, JOAQUINA MA	INGLES	22.970.672
SEMITEL FERNÁNDEZ, PASCUAL	INGLES	29.061.239
PEREZ GARCÍA, ESPERANZA	MÚSICA	24.179.436
NÚÑEZ BENITO, MA JESUS	TEC.ADMINISTRATIVA	35.132.354

**CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
MERCADO NAVAS, JOSE M.	FRANCES	33.500.359
COSTERO DE LA FLOR, JUAN I.	INGLES	07.221.277
FERREIRA AGUAR, GLORIA	INGLES	25.156.820
MARÍN SANTOLAYA, MARÍA YOLANDA	INGLES	72.781.504
SÁENZ SERRANO, LUISA	INGLES	16.553.064

**B) EXCLUIDOS POR NO INCORPORARSE AL DESTINO ADJUDICADO PARA LA PRECEPTIVA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRACTICAS**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
CASTILLO SERRANO, JORGE DEL	FILOSOFÍA	00.377.933
MADRID GUTIERREZ, JOSE MARÍA	LATÍN	26.456.082
MAYOLARAS PALOMO, MARÍA ENGRACIA	LENGUA CASTELLANA	05.644.862
MAYORDOMO GÓMEZ, MILAGROS	LENGUA CASTELLANA	04.567.689
MANREZA POZUOLA, CARMEN	GEOGRAFÍA E HISTORIA	74.182.963
ALBARRAN GUTIERREZ, ÁNGEL L.	MATEMÁTICAS	07.449.597
CAMPOS HERRERA, ANDRÉS	MATEMÁTICAS	26.462.046
CEPEDA ABECIA, ÁNGELES	MATEMÁTICAS	15.882.352
CIUDAD MOZOS, MARÍA DEL PILAR	MATEMÁTICAS	05.626.148
HERNÁNDEZ FLORES, PILAR	MATEMÁTICAS	27.487.281
JUÁREZ GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	MATEMÁTICAS	09.714.474
LÓPEZ DE LOS MOZOS CANO, FCO.	MATEMÁTICAS	70.726.585
MARTIN SANCHEZ, JOSE CRISTINO	MATEMÁTICAS	07.850.873
MAYORALMO ACEVEDO, SARA	MATEMÁTICAS	08.836.646
MIRANDA RODRÍGUEZ, MA ISABEL	MATEMÁTICAS	33.971.330
ORCAJADA ORCAJADA, DIEGO	MATEMÁTICAS	29.061.810
PACHECO RODRÍGUEZ, FELIX R.	MATEMÁTICAS	03.808.531
LOPEZ DIEZ-ANDINO, ROSARIO	FÍSICA Y QUÍMICA	13.075.587

LOZANO NOGALES, M <sup>a</sup> ESTHER	FISICA Y QUIMICA	08.827.382
MARTINEZ LIDON, ANTONIO	FISICA Y QUIMICA	27.462.325
SANCHEZ LOZANO, JULIAN	FISICA Y QUIMICA	06.637.950
NAVARO RODRIGUEZ, JAIME	BIOLOGIA Y GR	23.221.518
RODRIGO CAÑELAS, FRANCISCO	BIOLOGIA Y GR	11.738.936
MOLINA PEREZ, MIGUEL ANGEL	DIBUJO	36.501.323
ROSILLO HERRERA, ADOLFO	DIBUJO	74.681.581
CARRERO LUCAS, JULIA ISABEL	INGLES	06.989.973
MAZARROTA GOMEZ, FRANCISCO	EDUCACION FISICA	07.129.647

**CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACION PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
TOMILLO DOMÍNGUEZ, M <sup>a</sup> TERESA	P.ADMINISTRATIVAS	08.736.841

**CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
BALIBREA HERNANDEZ, M <sup>a</sup> JOSE	ALEMAN	27.445.977
DIEGO HERNANDEZ, MARIA CELINA	ALEMAN	09.279.248
ALEA SANCHEZ, TRINIDAD	FRANCES	13.124.150
AZNAR PASTOR, YOLANDA	FRANCES	40.691.028
EGIDO SEVILLA, JOSEFINA	FRANCES	09.257.356
ALZUETA JESUS, EMILIO	INGLES	09.372.579
GARCIA TUBIO, ARACELI	INGLES	75.642.324

**ANEXO IV**

**EXCLUIDOS POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE 8<sup>a</sup> DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA (TURNO DE MOVILIDAD DEL GRUPO B AL A).**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	D.N.I.
MORENO VELASCO, JESUS	GEOGRAFIA E H <sup>a</sup>	06.629.531
GONZALO ARAGÓN, CIRIACO	F. EMPRESARIAL	15.771.250

ORDEN de 28 de abril de 1993, por la que se nombra; funcionarios en fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocado por la Orden que se cita, teniendo concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas.

Por Orden de 7.10.92 se nombró funcionarios en fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocado por Orden de 25.4.91 (BOJA del 26), con excepción de los profesores que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas.

Transcurrido el plazo concedido al efecto y de conformidad con la base 8<sup>a</sup> de la Orden de 25.4.91, esta Consejería de Educación y Ciencia a dispuesto:

1º) Nombrar con carácter definitivo, como funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño; a los aspirantes seleccionados relacionados en el anexo I de este Orden.

8º) Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**ANEXO I**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
LATÍN	SANCHEZ HIGUERA, PEDRO	25.971.662
LENGUA Y LITERATURA	JIMENEZ OLIVENCIA, ILLUMINADA	24.153.045
LENGUA Y LITERATURA	ROMAN MUÑOZ, ALFONSO	24.878.750
MATEMATICAS	APEZTEGUIA TORRES, ALEJANDRO	28.475.454
MATEMATICAS	BAYO MOLINA, BENJAMÍN	24.221.277
MATEMATICAS	GARCIA RAMOS, FERNANDO	24.221.913
MATEMATICAS	RODRIGUEZ GARCIA, CARLOS	11.766.055
MATEMATICAS	ROSALES RODENAS, M <sup>a</sup> CONSUELO	25.966.832
FISICA Y QUIMICA	SANCHEZ ALONSO, MIGUEL	38.434.036
FISICA Y QUIMICA	SIERRA FERNÁNDEZ, JOSE LUIS	27.512.966
INGLES	TORRALBO EAREA, MIGUEL ANGEL	52.542.660
INGLES	FERNÁNDEZ MORENO, MANUEL J.	24.221.497
FORMACION HUMANÍSTICA	VICENTE CARMONA, JOSE LUIS	29.694.231
EDUCACION FISICA	BERMÚDEZ DEL VALLE, ANTONIO	25.930.990
EDUCACION FISICA	GUTIERREZ LOPEZ, ANTONIO	28.507.666
EDUCACION FISICA	MORENILLA BURLO, LUIS	29.060.433
EDUCACION FISICA	TERCEIRO SANCHEZ, PABLO	24.214.220
TEC.ADMINISTRATIVA	SAN MIGUEL ESPRESATI, ISABEL	31.239.063
TEC.INFORMÁTICA DE G.	LOPEZ OJEDA, SEBASTIAN	26.472.451

**CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACION PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
PRAC.ADMINISTRATIVA	LOPEZ MOLINA, JUAN	24.866.548
PRAC.SANITARIAS	GARCIA GÁLVEZ, MANUEL FCO.	27.511.933
PRAC.SANITARIAS	FLORES REUS, RICARDO	30.494.139
PRAC.SERVICIOS COMUNIDAD	ARJONA CHIRADO, MANUEL	31.321.627

**CUERPO PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
INGLES	CEBRIAN LINARES, M <sup>a</sup> VICTORIA	25.076.947
INGLES	GARCIA ALVAREZ, CATALINA	11.941.757
INGLES	JIMENO GUTIERREZ, JAVIER	03.401.403

**CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SOLFEO Y TE MÚSICA	MARTIN SANCHEZ, ISABEL A.	25.562.523

**CUERPO PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
DIBUJO LINEAL	MAESTRE CALLEJA, M <sup>a</sup> DOLORES	20.476.021

ORDEN de 5 de mayo de 1993, por la que se cesa a miembro del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.6 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto.

**DISPONGO:**

Artículo único. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos o:

Titular: D. Juan Carlos Morales Rodríguez.  
Sustituto: D. Luis Eschuri Lacarra.

Sevilla, 5 de mayo de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 5 de mayo de 1993, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.6 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto, designados por el Consejero de Educación y Ciencia.